

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DE LA PROTESTA DE LEY DE LA CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES  
DESIGNADOS PARA EL PERIODO 2018-2025  
03 DE NOVIEMBRE DE 2018  
11:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (11:00) once horas del día de hoy, sábado (03) tres de noviembre del (2018) dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar la Sesión Solemne Consejo General con motivo de la Protesta de Ley de la Consejera y Consejeros Electorales designados para el período 2018-2025, a la cual fueron convocados para el día antes señalado mediante correo electrónico, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías: *“Muy buen día tengan todas y todos, les damos la más cordial de las bienvenidas, agradezco el día de hoy la asistencia a este evento de las y los representantes de diferentes autoridades del Estado, así como del Instituto Nacional Electoral y como de las representaciones de los Partidos Políticos que se encuentran presentes en esta mesa. De manera especial saludo a la C. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, al C. Juan Antonio Silva Espinoza y al C. Juan Carlos Cisneros Ruiz, que el día de hoy rendirán protesta de ley como Consejera y Consejeros Electorales de este Instituto Electoral. En primer término resulta conveniente mencionar que a partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014, los procedimientos de nombramientos de las y los Consejeros electorales en las entidades federativas está a cargo del Instituto Nacional Electoral, con esto se han dado las condiciones de imparcialidad, legalidad, certidumbre, equidad y transparencia en los Procesos Electorales Locales y se ha avanzado en la transformación del sistema político mexicano en uno de los más modernos del mundo. Más acorde a las exigencias sociales y más acorde a los modelos internacionales que han demostrado éxito para avanzar a un mejor estado democrático confiable, equitativo, plural y alejado de sospechas, en este sentido, el 18 de julio de 2018 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo número 652/2018, mediante el cual, aprobó la convocatoria para las selección y designación de tres vacantes de las y los Consejeros Electorales en el Estado de Coahuila, a la cual se registraron más de 140 aspirantes, así que una vez transcurridas las diversas etapas de la convocatoria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el pasado 31 de octubre, aprobó las designaciones como Consejera y Consejeros Electorales de este órgano a la C. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, al C. Juan Antonio Silva Espinoza y al C. Juan*

*Carlos Cisneros Ruiz, esto, al demostrar contar con el perfil necesario para integrar el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de Coahuila y al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos legales. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, en relación con lo que dispone el artículo 352, numeral 1, inciso H) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con doce minutos, damos inicio a esta Sesión Solemne de fecha 03 de noviembre de 2018 a la que fueron previamente convocadas y convocados con motivo de la Protesta de Ley de la Consejera y Consejeros Electorales designados para el periodo 2018-2025”.*

**PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz; y Lic. Juan Antonio Silva Espinoza.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel; la Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Eneida Leonor Sánchez Zambrano; la Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes; la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar; y, la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de la Consejera y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Coahuila; Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz y Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG1369/2018, mediante el cual se aprobó la designación de los mismos.
4. Mensaje de la Consejera Electoral, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva.
5. Mensaje del Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz.
6. Mensaje del Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
7. Mensaje de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila.
8. Clausura de la Sesión.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, sometió el orden del día para su aprobación y preguntó si alguien quería intervenir; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, por lo cual se procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**TERCERO. – TOMA DE PROTESTA DE LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA; LIC. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ VILLANUEVA, MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS RUÍZ Y MTRO. JUAN ANTONIO SILVA ESPINOZA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO INE/CG1369/2018, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, señaló que procedería a tomar la protesta ley. Acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie y le tomó la protesta de ley a la Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, en los siguientes términos: *“Licenciada Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, ¿Protesta desempeñar leal y*

*patrióticamente el cargo de Consejera Electoral ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”.*

La Consejera Electoral, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, respondió “*Sí protesto*”.

Al respecto, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló que “*Si así no lo hiciera que la Nación y el Estado se lo demanden*”.

Prosiguiendo con el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, continuó: “*Maestro Juan Carlos Cisneros Ruiz, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Electoral ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la Nación, ¿del Estado y de este Instituto Electoral?*”

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, respondió “*Sí, protesto*”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló que “*Si así no lo hiciera que la Nación y el Estado se lo demanden*”.

Finalmente, continuó: “*Maestro Juan Antonio Silva Espinoza, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Electoral ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la Nación, ¿del Estado y de este Instituto Electoral?*”

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, respondió “*Sí, protesto*”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló que “*Si así no lo hiciera que la Nación y el Estado se lo demanden*”. Enseguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**CUARTO. – MENSAJE DE LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ VILLANUEVA.**

La Consejera Electoral, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, procedió con su intervención en los siguientes términos: *“Muy buen día a todos los que nos acompañan el día de hoy, Consejera Presidenta, compañera y compañeros consejeros, honorables autoridades que nos acompañan, representantes de los partidos políticos, integrantes de los medios de comunicación y por supuesto, familia que está con nosotros en este día tan importante. Quiero iniciar agradeciendo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el voto de confianza que tuvieron para conmigo al designarme como Consejera Electoral, estoy consciente que la responsabilidad es grande, pero más grande es mi compromiso por llevar a cabo este encargo con total cabalidad e integridad. El pasado 31 de octubre en Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, el Consejero Presidente Dr. Lorenzo Córdova fue muy claro en enfatizar que el voto de confianza otorgado a los que hoy tomamos protesta se actualizará y cuestionará con los hechos y decisiones diarios que tomemos en el ejercicio del encargo y, es así como debe de ser, ya que nuestras acciones dentro de esta función electoral repercutirán con gran trascendencia en el fortalecimiento democrático de nuestra entidad federativa. Los Coahuilenses pueden estar seguros y, sobre todo confiados, que el proceso que se llevó a cabo para elegir y designar a los Consejeros Electorales de este Instituto fue objetivo, imparcial y exhaustivo, a través de las diferentes etapas y filtros de este proceso quedó probado que los que hoy nos integramos tenemos capacidades y experiencia en diversos ámbitos que permiten conformar el día de hoy un Consejo General diverso, multidisciplinario e integral, que puede hacer frente y satisfacer a las necesidades del Instituto y, sobre todo, de la ciudadanía Coahuilense. Nos estamos integrando a un Instituto Electoral consolidado y que ha tenido grandes logros en el ejercicio de sus funciones y estoy segura queremos un gran trabajo en equipo con sinergia de herramientas y capacidades que permitirán una toma de decisiones consensuada y colegiada a beneficio de esta encomienda constitucional que conforma nuestra función electoral. En lo personal, comento que tengo experiencia docente, que tengo experiencia también en la iniciativa privada y mi compromiso es el de ejercer esta función electoral que se me encomienda de la misma manera que he llevado toda mi trayectoria laboral y profesional, de manera íntegra y con probidad y, por supuesto también, sujetaré mis acciones a los principios rectores de la función electoral de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia y máxima publicidad. Esto, sin duda, abonará a que, por medio de las acciones del Consejo General del Instituto, se fortalezca la democracia en nuestro Estado. Por último, aprovecho para agradecer a mi familia, que hoy me acompaña, por todo el apoyo que me han brindado hasta el día de hoy, sin ustedes en mi vida yo no soy nada, muchas gracias a todos”*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación a la Consejera Electoral, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva. Enseguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**QUINTO. – MENSAJE DEL CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS RUÍZ.**

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, realizó su intervención en los siguientes términos: *“Con su permiso Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos, invitados, familia que nos acompaña. El voto es el mayor acto de voluntad política de un individuo, es la manifestación libre y clara de un pueblo que desea elegir en forma libre y universal a quien lo deberá conducir a ese destino colectivo que anhela y desea, pero el voto por sí solo no es una meta, es un vehículo hacia fines superiores como la justicia y la igualdad. Y no puede ser de otro modo, la democracia, la legalidad y el respeto a los derechos humanos son los fundamentos de un estado moderno, sin ellos, unidos y en conjuntos, se ve mermada la armonía y la convivencia social, pero, sobre todo, corre grave riesgo el bien máspreciado que es la libertad de crearnos a nosotros mismos. Así pues, la tarea que hoy inicio con emoción, posee un claro sentido del deber, que se encuentra por encima de cualquier interés que sea contrario a los intereses cívicos e institucionales plasmados en los principios rectores de la función electoral, principios que serán la brújula conductora, que serían mi guía para los pasos que habré de seguir en esta encomienda. Esta tarea, además, la asumo con plena conciencia de que mis actos habrán de ser observados y calificados con especial rigor por la opinión pública y la ciudadanía, por ello, sabré escuchar y leer con precisión lo que se diga y se escriba siempre con apertura, esta será una de las principales vías para acrecentar la confianza ciudadana en nuestra actuación. Pero este camino no se puede transitar en solitario, precisa de la participación de muchas voluntades, de muchos actores y entre ellos, de los partidos políticos, por ello, el diálogo con ellos será la base del entendimiento común que nos lleve a puntos de encuentro y convivencia todos sus comentarios y opiniones serán escuchados y valorados con respeto e imparcialidad tal como lo hice por más de una década desde el Jurídico del Congreso del Estado donde conviví y trabaje en acuerdo con todas las fuerzas políticas ahí representadas. Cuando me entrevistaron en la sede del Instituto Nacional Electoral manifesté dos preocupaciones claras cuya atención habré de impulsar, la primera, devolver a los funcionarios de las mesas directivas de casilla el prestigio y el no reconocimiento que como sociedad les debemos y, la segunda, destinada a impulsar el acompañamiento de nuestras tareas por parte de instituciones de educación superior y centros de investigación tanto locales como nacionales con el fin de acrecentar la fortaleza*

*institucional. A lo largo de mi vida el compromiso profesional con las instituciones a las que he servido ha sido una constante irrenunciable, como permanente es y será mi compromiso con los valores que hoy he protestado sobre los que descansa la vida democrática de este estado, así fui educado en las escuelas que dieron cobijo a mi formación, donde me inculcaron esos principios electorales que he procurado transmitir a las nuevas generaciones a más de 20 años de haber iniciado el ejercicio docente, porque estoy convencido que la educación en libertad crea nuestro futuro igualitario, justo, pensante, reflexivo. Por último, deseo comentar y, no por ello menos importante, que todo lo que he manifestado para que pueda llevar a buen puerto debe ser resultado del esfuerzo colectivo de todos los que integramos el Instituto, tengan la certeza, compañeras y compañeros Consejeros, servidores públicos del Instituto, que en mí encontrarán un compañero de trabajo propositivo abierto a las ideas y posibilidades de un diálogo franco y sin condicionamientos. Termino ya mi intervención subrayando mi firme lealtad con la historia y tradición del Estado de Coahuila tierra heroica de raíces democráticas y vocación constitucionalista, el Coahuila cuna de Miguel Ramos Arizpe, de Francisco I. Madero y de Venustiano Carranza de quienes heredamos su memoria y honraremos su legado con la construcción cada día de una mejor sociedad más justa, más democrática, anhelo de todos los Coahuilenses, muchas gracias”.*

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación al Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Enseguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**SEXTO. – MENSAJE DEL CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN ANTONIO SILVA ESPINOZA.**

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, realizó su intervención en los siguientes términos: *“Con la venia de la Presidencia, saludo a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, las y los ciudadanos que el día de hoy hacen el favor de acompañarnos y distinguidamente mi familia. Quiero aprovechar la ocasión para hacer un reconocimiento y asumir el voto de confianza que las y los señores Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral en este proceso de designación emitieron un voto de confianza hacia nuestras personas, reconozco también el trabajo de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales que fue la institución encargada directamente de llevar este proceso, de cara a la sociedad Coahuilense, reitero el compromiso con los principios rectores de la función electoral, esta es una función de estado y a esa altura sabremos desempeñarnos. Quiero también asumir el compromiso, el mandato del Reglamento de*

*Elecciones en la relación que debe de tener el Instituto Electoral de Coahuila con el Instituto Nacional Electoral, estos son el respeto, la colaboración y el reconocimiento mutuo. Nuestro trabajo dependerá del fortalecimiento de las instituciones, en este momento México y nuestro Estado viven una etapa de transformación, la sociedad ha emitido un mensaje muy fuerte sobre la transformación que desea en nuestro país y es el momento de las instituciones, de probar su fortaleza y su capacidad de cambio. En términos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, quiero hacer patente el núcleo rector de verdad, exigencia y diálogo que debe de regir al funcionamiento de la autoridad electoral, en este sentido, emito en este momento la palabra pública, estoy empeñando la palabra pública de que nuestro trabajo habrá de conducirse por los principios rectores de la función electoral, es cuánto Presidenta”.*

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación al Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Enseguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, abría una ronda de intervenciones para que los demás miembros del Consejo General intervinieran. Acto seguido, cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, comentó que eran los elegidos, pero su cuestionamiento versaba en el aspecto de que no basta con la intención, ya que se encontraban en una situación muy diferente a lo que ya se manifestó. Preguntó al Consejero Electoral Juan Carlos Cisneros Ruiz qué certeza podía otorgar si venía del Jurídico del Partido Revolucionario Institucional, exigiendo a los partidos políticos de izquierda, le despejaran esa duda. Preguntó también a la Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva qué les podía otorgar sobre el beneficio de su trabajo, ya que aquí se trataba otra cosa, totalmente diferente, desconociendo qué perfiles estuvo calificando al Instituto Nacional Electoral, pues aquí se requería algo más que eso. Agregó que en cuanto al Consejero Juan Antonio Silva Espinoza, no conocía su trayectoria, más que venía del ITAM y que es matemático, que no estaba contaminado, esperando que ejerciera bien su trabajo y en el transcurso del devenir de los tiempos se vería su actuar, esperando les dieran una calidad que exigían y estarían cuestionando día tras día, ya que ese era su pensar, disculpándose si había sido dura con él.

En uso de la voz, la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, señaló: *“Buenos días, les doy la cordial bienvenida señores Consejeros, creemos que hoy en día la democracia en nuestro país, como lo bien lo decían en su discurso, comienza a ser una realidad, comenzamos a empezar a ver más cercano el ejercicio transparente en los órganos que les toca esta tarea de realizar las elecciones y creemos que necesitamos personas que coordinen, que están aquí como Consejeros, que a través de su labor puedan brindar esa certeza que el pueblo necesita, precisamente por lo que decían, para darle fortaleza a las instituciones y que, hoy más que nunca, el pueblo de México tenga la certeza que el gobierno que tiene, es el gobierno que se merece, porque así lo ha elegido no porque se le impusieron. Una cosa que también me uno a la preocupación de mi compañera de Movimiento Ciudadano, si quisiera yo dejar establecido que independientemente de que traigamos una carga ideológica afín a cualquier partido político antes de entrar a estas instituciones en sesiones y demás, pues la dejemos allá afuera, si ese fuera el caso y, si no, pues tratar de aperturarse al ejercicio democrático que el día de hoy exige la sociedad Coahuilense, en hora buena y bienvenidos”.*

El Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, aprovechó la oportunidad para felicitar a la y los nuevos Consejeros Electorales, como ya había sido comentado, proceden de un proceso de selección exhaustivo, conminándolos a realizar un impecable trabajo en este tan importante y honroso cargo que acaban de protestar y, por supuesto, a no fallarle a los Coahuilenses.

La Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Eneida Leonor Sánchez Zambrano, comentó: *“Bienvenidos y felicidades. Retomo un poco de lo que decía cada uno en su discurso, tomo la palabra al Consejero Juan Antonio, al Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz de trabajar cercano a los partidos políticos, tomo la palabra a evaluar el desempeño de cada uno, como decía la Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, tomo la palabra al Consejero Juan Antonio Silva Espinoza de estar presentes y vigilantes de que su cargo y su desempeño se cumpla con los principios que rigen las instituciones electorales, yo también les hago un llamado a nombre de Unidad Democrática de Coahuila a trabajar en conjunto con los partidos políticos, a trabajar en fortalecer la cultura cívica, a trabajar en construir la participación ciudadana y a trabajar en fortalecer esta confianza en las instituciones. Finalmente, tendremos este camino en conjunto junto con los demás consejeros que están acá. En sesión pasada solemne los demás Consejeros y la propia Consejera decía que tenemos grandes retos y yo creo que está la mesa puesta para construirlos y para cumplirlos, muchas gracias”.*

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel, solicitó a la y los Consejeros Electorales que su participación sea siempre apegada a derecho, con mucha honestidad y respetando los principios rectores sobre las situaciones

electorales, sobre todo, en forma imparcial y democrática. Finalmente, dio la bienvenidos a todos.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, manifestó, a nombre de su partido, sus felicitaciones a la Consejera y a los Consejeros por su nombramiento.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández, dijo: *"Buenos días, con su permiso Consejera, yo también aprovecho a nombre del Partido Verde Ecologista de México para felicitar a los Consejeros por su designación, me sumo en lo que han ventilado de darles un voto de confianza y también manifestar que este voto de confianza va a permanecer mientras ustedes se desempeñen con responsabilidad y siempre apegados a la ley y también quiero aprovechar para felicitar a los Ex Consejeros que el día su última intervención, su última sesión, no tuvimos oportunidad de decirles, ellos se manifestaron, bueno, durante su función, su gestión siempre se mostraron abiertos con nosotros, con los partidos políticos y espero que ustedes también nos den esa apertura para las inquietudes o cuestionamientos que tengamos, gracias y felicidades"*.

En uso de la voz, por alusiones, el Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, agregó: *"Con su permiso Consejera Presidenta, Representante del Movimiento Ciudadano. No solamente le pido que este sobre mí, le exijo que este sobre mí, que revise cada acto, cada concepto, cada movimiento que yo haga, puede usted, y mis puertas de la oficina, que no nos han dado todavía, pero cuando no la den, estará siempre abierta. Yo, en lo personal comentarle, el Jurídico del Congreso del Estado es un órgano técnico legislativo que depende de la Oficialía Mayor, estuve por cuatro legislaturas, serví a diputados de todos los partidos políticos, le puedo decir, por ejemplo, que en la última legislatura tuve los nombramientos, porque así lo dispone la ley, como Representante Jurídico firmada por el Presidente de Mesa Directiva del Partido Verde, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido UDC que me entregaron su confianza para representarlos, le pido y se lo exijo que todos los días, cualquier acto, cualquier duda que tenga, estoy abierto, no solamente a la crítica, como ya dije, si no a la respuesta puntual y objetiva, venimos a trabajar por Coahuila junto con todos los partidos políticos, a la orden a usted y a todos los demás partidos, es cuanto Consejera Presidenta"*.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

#### **SÉPTIMO. – MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.**

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, manifestó: *“Gracias señor Secretario, bueno pues con el permiso de quienes integran este Consejo General, en primer lugar quiero agradecer la presencia de todas y todos, de autoridades tanto del Instituto Nacional Electoral como de nuestro Estado, diputados, magistrados y bueno también familiares y amigos de la Consejera y los Consejeros que el día de hoy se integran al Instituto Electoral de Coahuila, muchas gracias por acompañarnos. Y bueno, en primer lugar, yo quisiera felicitarles a la Consejera Beatriz, al Consejero Juan Carlos, al Consejero Juan Antonio yo quisiera extenderles una muy cordial felicitación y esta felicitación tiene dos vertientes, por una parte, porque se incorporan como Consejeros y Consejera Electoral al Instituto Electoral de Coahuila y eso se debe a que demostraron tener las capacidades y el conocimiento suficiente para estar el día de hoy aquí, también demostraron tener los mejores perfiles y bueno eso es un logro en sus carreras que hay que resaltar. Pero también, por otra parte, yo quisiera felicitarles porque son ciudadana y ciudadanos valientes que decidieron formar parte de una de las instituciones del Estado de Coahuila cuyo objetivo es, precisamente, materializar la democracia en nuestra entidad, yo si quisiera citar en este caso a José Woldenberg en su libro “Cartas a una joven desencantada con la Democracia”, que refiere que la mayoría de las y los ciudadanos prefieren ver los toros desde la barrera, lo difícil es participar y ustedes decidieron participar y eso de verdad es un mérito muy grande, porque luego es muy fácil criticar a las instituciones y cuestionarlas y muy pocos trabajan para fortalecerlas. Habré de decirles que la tarea del árbitro es muy difícil y para esto voy a citar un texto de Eduardo Galeano, que bueno hace una referencia al árbitro en el fútbol, pero mucho de este texto se aplica literal a nuestra función, dice: “todos le silban jamás le aplauden, nadie corre más que él, él es el único que está obligado a correr todo el tiempo, todo el tiempo galopa deslomándose como un caballo, este intruso que jadea sin descanso entre los veintidós jugadores y en recompensa de tanto sacrificio la multitud lo aúlla exigiendo su cabeza. Desde el principio hasta el fin de cada partido sudando a mares el árbitro está obligado a perseguir la blanca pelota que va y viene entre los pies ajenos, es evidente que le encantaría jugar con ella, pero jamás esa gracia le ha sido otorgada. A veces, raras veces, alguna decisión del árbitro coincide con la voluntad del hinchas, pero ni así consigue probar su inocencia, los derrotados pierden por él y los victoriosos ganan a pesar de él, cuartada de todos los errores, explicación de todas las desgracias, los inchas tendrían que inventarlo si él no existiera, cuanto más lo odian, más lo necesitan”. Y bueno, pues la tarea que se nos ha encomendado de ser árbitros electorales pues es titánica, porque nosotros tenemos la encomienda constitucional de garantizar que las y los Coahuilenses elijan de manera a través de elecciones libres, auténticas y periódicas a quienes los representan. Pero una democracia necesita demócratas y los demócratas no nacen, hay que formarlos, es por eso que este Instituto Electoral también tiene la encomienda de la educación cívica, la promoción de la cultura de la democracia y la*

*participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Beatriz, Juan Carlos y Juan Antonio hoy se integran a una institución del Estado de Coahuila, la certeza, legalidad y imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad son los principios que nos rigen. A partir hoy, todas sus actuaciones deben estar encaminadas a servir a la República Representativa y Democrática que es México y a fortalecer el Estado de Derecho. También, desde ahora, su único compromiso es con las y los ciudadanos de Coahuila quienes se encuentran en la democracia el ancla estabilizadora de la paz social y la única vía de transmisión del poder por la vía pacífica. Estoy convencida que su profesionalismo y experiencia abonarán al fortalecimiento de la democracia en la entidad. En hora buena y bienvenida, bienvenidos a uno de los Organismos Públicos Locales Electorales con mayor prestigio en el país el Instituto Electoral de Coahuila, es cuánto". Finalmente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.*

**OCTAVO. – CLAUSURA.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las (11:49) once horas con cuarenta y nueve minutos, daba por terminada la Sesión Solemne de Consejo General con motivo de la Toma de Protesta de Ley de la Consejera y Consejeros Electorales, designados para el período (2018-2025) dos mil dieciocho-dos mil veinte, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



**Gabriela María De León Farías**  
Consejera Presidenta



**Francisco Javier Torres Rodríguez**  
Secretario Ejecutivo